

NUEVAS AYUDAS A LA MOVILIDAD ELÉCTRICA EN EXTREMADURA

15 NOV NUEVAS AYUDAS A LA MOVILIDAD ELÉCTRICA EN EXTREMADURA

Posted at 09:01h in Novedades, subvenciones by Elisa • 0 Comments • 0 Likes



Publicada la Resolución de 31 de octubre de 2019, que tiene por objeto realizar, en la Comunidad autónoma de Extremadura, la convocatoria de subvenciones públicas para el fomento de la movilidad eléctrica y de la eficiencia energética en el sector del transporte terrestre con fondos propios de la comunidad autónoma y fondos FEDER Extremadura. Las actuaciones subvencionables serán aquellas destinadas a la elaboración de planes de movilidad urbana sostenible, a la adquisición de vehículos eléctricos, así como al desarrollo de infraestructuras de recarga para vehículos eléctricos.

Plazo de solicitud

Dos meses a contar a partir del 15 de noviembre.

Beneficiarios

Podrán ser beneficiarios los municipios, las entidades locales menores, las mancomunidades integrales, las empresas privadas, las asociaciones sin ánimo de lucro y las comunidades de bienes y personas físicas.

Líneas de ayuda

- Línea 1. Ayudas para la elaboración o modificación de planes de movilidad urbana sostenible que impulsen la integración del vehículo eléctrico en las entidades locales de Extremadura.
- Línea 2. Ayudas para el impulso en la adquisición de vehículos eléctricos en la comunidad autónoma de Extremadura.
- Línea 3. Ayudas para el impulso en la instalación de estaciones de recarga para vehículos eléctricos en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Procedimiento de concesión

Régimen de concurrencia competitiva y convocatoria periódica.

Financiación de las ayudas

La dotación económica total de las ayudas para esta convocatoria asciende a 2.375.000 euros, de los cuales 1.925.000 euros son con cofinanciación de fondos del Programa Operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional y 450.000 euros financiados mediante fondos propios de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Si desea más información o tiene alguna duda, contacte con nosotr@s.

NO COMMENTS

POST A COMMENT

Write your comment here...

Your full name

E-mail address

Website

Save my name, email, and website in this browser for the next time I comment.

Al usar este formulario accedes al almacenamiento y gestión de tus datos por parte de esta web. *

He leído y acepto la política de privacidad.

Información básica sobre protección de datos

- **Responsable** Semas Consultoría S.L.U.
- **Finalidad** Moderar los comentarios. Responder las consultas.
- **Legitimación** Tu consentimiento.
- **Destinatarios** Semas Consultoría S.L.U.
- **Derechos** Acceder, rectificar y suprimir los datos.



SÉMÁS CONSULTORA

Empresa de consultoría especializada en la optimización de la empresa

🕒 Lun - Vier 8.00 - 14.00 / 15.00 - 18.00

✉ info@semasconsultoria.com

🏠 954.21.91.23

📍 Calle José Galán Merino, 6, 41015 Sevilla

TEXTOS LEGALES

[Política de privacidad](#)

[Política de cookies](#)

[Condiciones de uso de la web](#)

[Derechos del usuario](#)

NUESTRAS OFICINAS

